CERTIFICADO DE CAPACIDAD E IDONEIDAD

El subdirector (e) del Centro Agroempresarial y Acuícola, SENA Regional Guajira, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 del 2015, de acuerdo con lo validado por el Comité de verificación de hojas de vida, en el **Acta No 54 DE VERIFICACIÓN Y ESCOGENCIA POR PERFIL – BANCO DE INSTRUCTORES SENA 2022 de fecha 20 de enero de 2022** y dando alcance al subnumeral 14.1 del estudio previo, certifica que el (la) Señor (a) **YENNY JASBLEYDI VELASQUEZ** identificado (a) con la C.C.No **1.033.708.187** expedida en Bogota D.C, se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto a contratar en virtud de los documentos presentados en la hoja de vida previamente validada en la plataforma SIGEP II:

IDONEIDAD				
"«Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesanas, Técnicos, Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas técnicos en el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural y atendiendo las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.**»"**	**FORMACIÓN ACADEMICA**		**EXPERIENCIA**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	X		**X**	

Se expide en Riohacha, a los veintiséis (26) días de enero de 2022.

Firmado digitalmente por CARLOS ENRIQUE PARDO ANDRADE

CARLOS ENRIQUE PARDO ANDRADE

Proyectó: Carlos Villar – Apoyo Contratación CAA

Revisó – Gelga Salas – Apoyo Técnico Pedagógico CAA